

Acta Sesión Extraordinaria 66-2015**05 de Noviembre del 2015**

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 66-2015 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del cinco de noviembre del dos mil quince, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: Regidores (as) Propietarios (as):** Sr. Desiderio Solano Moya – quien preside. Sra. Rosemile Ramsbottom Valverde. Sr. Alejandro Gómez Chaves. **Regidores Suplentes:** Sra. María Antonia Castro Franceschi. **Síndicos (as) Propietarios (as):** Sra. Regina Solano Murillo. Sra. Sandra Salazar Calderón. **Síndicos Suplentes:** Sr. Juan Luis Mena Venegas (ingreso a las 6:18 pm). Sr. Gaspar González González. **Alcaldía:** Alcalde Municipal Ing. Horacio Alvarado Bogantes. **Secretaría del Concejo Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado. **AUSENTES: Regidores (as) Propietarios (as):** Lic. María Lorena Vargas Víquez – Vicepresidenta (justificada). Luis Ángel Zumbado Venegas. Sr. Miguel Alfaro Villalobos (justificado). **Regidores Suplentes:** Sra. Luz Marina Fuentes Delgado. Lic. María Cecilia Salas Chaves (justificada). Lic. Mauricio Villalobos Campos. **Síndicos (as) Propietarios (as):** Srta. Elvia González Fuentes.

Se conoce el Oficio AMB-MC-247-2015 del Alcalde Horacio Alvarado. Me permito informarles que estaré ausente durante la Sesión Extraordinaria No.66-2015, programada para celebrarse hoy jueves 05 de noviembre de 2015; lo anterior debido a que fue invitado a participar de un foro. Por lo que la señora Thais Maria Zumbado, Vicealcaldesa, ha sido designada a fin de que me supla durante mi ausencia.

CAPÍTULO I**PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA****ORDEN DEL DÍA**

- 6:00 pm. Solicitar una presentación de los resultados y recomendaciones del Observatorio Ambiental de Belén con la participación del Dr. Jorge Herrera Murillo de la UNA.
- 7:00 pm. Se atiende a Fernando Flores, Delegación Policial de Belén.

CAPÍTULO II**SOLICITAR UNA PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DEL OBSERVATORIO AMBIENTAL DE BELÉN CON LA PARTICIPACIÓN DEL DR. JORGE HERRERA MURILLO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.**

ARTÍCULO 1. El Dr. Jorge Herrera, pide una disculpa por la última sesión que no se presentó, ya que se encontraba dando clases, fue un malentendido en cuanto a la fecha, porque siempre ha estado a

disposición de venir al Concejo, la idea del día de hoy es presentar un informe del Estado del Cantón en el año 2014, la estructura en conjunto con la Municipalidad, es sobre el ambiente, en Belén están desarrollando indicadores en calidad del aire y aguas superficiales, durante el año 2015 se hizo un estudio de los residuos del Cantón y de ruido, que vendrá en el próximo año, realiza la siguiente exposición:

Informe Anual 2014
OBSERVATORIO AMBIENTAL CANTON DE BELEN

Sistema de Indicadores Ambientales del cantón de Belén

Indicador Ambiental	Elemento que describe, analiza y presenta información científicamente sustentada sobre las condiciones y tendencias ambientales y su significado
¿Qué requisitos deben cumplir?	<ul style="list-style-type: none"> -Ofrecer una visión de las condiciones ambientales, presiones ambientales y respuestas de la sociedad o gobierno. -Ser sencillos, fáciles de interpretar y capaces de mostrar las tendencias a través del tiempo. -Responder a cambios en el ambiente y las actividades humanas relacionadas. -De preferencia, tener un valor con el cual puedan ser comparados. -Estar teórica y científicamente bien fundamentados. -Estar disponibles con una razonable relación costo/beneficio. -Ser actualizados a intervalos regulares con procedimientos confiables

Contaminación del Aire

Condición en la cual una sustancia se encuentra en exceso respecto a su concentración ambiental normal y tiene además un impacto medible en la calidad del aire, en el ecosistema o en la salud humana

Los contaminantes del aire pueden ser

- gases de origen (natural o antropogénico)
- partículas sólidas o líquidas (naturales o antropogénicas)
- primarios o secundarios

Contaminación del aire, Cambio Climático y Salud Pública

Contaminante	Efectos a la salud	Efectos ambientales	Efectos al clima
Partículas	Pueden causar o agravar enfermedades pulmonares y cardiovasculares, ataques al corazón o arritmias. Afectan el sistema nervioso central	Pueden afectar a los animales de la misma forma que a los humanos. Afectan el crecimiento de las plantas y reducen visibilidad	Influyen los patrones de precipitación. Afectan el balance radiativo de la atmósfera (algunas ayudan al enfriamiento y otras contribuyen al calentamiento)
Óxidos de Nitrógeno	Pueden agravar las enfermedades respiratorias e incrementan la susceptibilidad a infecciones respiratorias	Contribuyen a la acidificación y eutroficación del suelo y el agua superficial. Actúan como precursores del ozono y las partículas secundarias	Contribuyen a la formación de ozono y partículas que poseen efectos climáticos asociados

Partículas

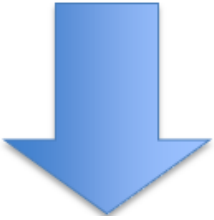
El término partículas suspendidas se refiere a cualquier material sólido o líquido que es capaz de permanecer en suspensión en el aire ambiente por medios físicos o mecánicos. Las partículas menores a 10 micrómetros (PM10) son generadas principalmente por la resuspensión del polvo del suelo, la minería y el tráfico de las carreteras, mientras que las partículas menores a 2.5 micrómetros (PM2.5) son emitidas durante la combustión de diesel, búnker y producidas a partir de la condensación de los gases de combustión de los vehículos a gasolina. En el caso de las PM2.5 hay una importante contribución de las partículas secundarias que se forman en la atmósfera a través de procesos fotoquímicos, y también pueden ser transportadas desde fuentes industriales remotas

Afectaciones a la salud

- Las partículas provenientes de la combustión de combustibles fósiles suelen ser más pequeñas que los 2,5 µm.
- Estas partículas pueden ingresar hasta la región alveolar, en donde no existe protección de la capa mucosa. Por esta razón es que estas partículas más finas toman mayor importancia en cuanto a efectos a la salud se refiere (Finlayson-Pitts y Pitts 2000).

Deposición de las partículas en el sistema respiratorio humano según su tamaño. Fuente: (Finlayson-Pitts y Pitts 2000).

Datos de la OMS

2012	2013
<p>Se estimó que, tanto en zonas urbanas como rurales de todo el mundo, la contaminación atmosférica provoca 3,7 millones de defunciones prematuras cada año</p>  <p>este dato se asocia a la exposición de partículas PM₁₀ que pueden causar cardiopatías, neumopatías y cáncer.</p>	<p>El Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer determinó que la contaminación del aire ambiente es carcinógena para el ser humano, y que las partículas del aire contaminado están estrechamente relacionadas con la creciente incidencia del cáncer, especialmente el cáncer de pulmón</p>

Monitoreo de Calidad del Aire en Costa Rica

Características

- Red Manual que refleja concentraciones promedio de contaminantes en 24 horas de medición.
- Pruebas acreditadas por el Laboratorio de Análisis Ambiental de la UNA, bajo la norma ISO17025:2005, ante el Ente Costarricense de Acreditación (www.eca.or.cr).
- La red cuenta con sitios en zonas comerciales, industriales y residenciales.

Normativas y estándares nacionales e internacionales de contaminantes criterio.

Contaminante	Escala temporal	Norma Costa Rica	Norma USEPA	Norma Europea	Criterio OMS
Partículas PM ₁₀	24 horas	150 µg/m ³	150 µg/m ³	50 µg/m ³	50 µg/m ³

	Promedio anual	50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	-	40 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	20 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Partículas $\text{PM}_{2.5}$	24 horas	No existe reglamentación	35 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	-	25 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
	Promedio anual		15 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	25 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	10 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Dióxido de nitrógeno NO_2	1 hora	400 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	190 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	200 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	200 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
	Promedio anual	100 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	100 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	40 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	40 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Dióxido de azufre SO_2	10 minutos	-	-	-	500 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
	1 hora	-	980 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	350 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	-
	3 horas	1500 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	650 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	-	-
	24 horas	365 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	-	125 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	20 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
	Promedio anual	80 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	-	-	-
Monóxido de carbono CO	1 hora	40 mg/m^3	40 mg/m^3	-	-
	8 horas	10 mg/m^3	10 mg/m^3	10 mg/m^3	-
Plomo Pb	3 meses	-	0,15 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	-	-
	Promedio anual	0,5 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	-	0,5 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	-

Decreto 30221-S

24 horas

150 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Promedio Anual

50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Norma Europea

24 horas

50 ug/m³Promedio Anual
40 ug/m³

Sitio de muestreo	Número de datos válidos	Promedio Anual (µg/m ³)	Desviación Estándar (µg/m ³)	Valor máximo registrado en 24 horas
La Ribera, Belén	95	30	9	64

Sitio de monitoreo	Promedio Anual (µg/m ³)						
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
La Ribera, Belén	41	27	28	33	32	31	30

No se encuentran aumentos ni descensos que sean significativos ni se mantengan en el tiempo

Composición iónica de las partículas PM10 colectadas durante el año 2014 en el cantón de Belén.

Sitios de monitoreo	Fluoruro (µg/m ³)	Cloruro (µg/m ³)	Nitrato (µg/m ³)	Fosfato (µg/m ³)	Sulfato (µg/m ³)	Sodio (µg/m ³)	Amonio (µg/m ³)
La Ribera, Belén	0,31 ± 0,06	1,92 ± 0,55	1,73 ± 0,37	0,78 ± 0,32	4,52 ± 2,31	2,39 ± 1,28	1,89 ± 0,72

Concentración de especies metálicas (ng/m³) presentes en las partículas PM10 colectadas en el cantón de Belén, 2014

	Pb	Cu	Ni	Cr	Na	K	Ca	Mg	Al	Mn	Fe	V
Belén	9,7	55,9	5,7	27,5	2817	306	458	391	417	67,1	92,4	3,09

Composición Química Partículas PM₁₀

- Concentraciones de Manganeso (ng/m³)

Sitio de muestreo	Año 2011	Año 2012	Año 2013
AL-01	140	328	77
ES-01	54	126	22
CA-01	82	290	41
HE-01	78	215	65
SJ-01	20	46	33
SJ-04	27	65	40

Criterio Recomendado por la OMS como promedio anual: 100 ng/m³

Evolución de Factores de Enriquecimiento: 2007-2014

Se suelen calcular con el fin de identificar las posibles fuentes y la contribución de las emisiones antropogénicas a los niveles de metales en las partículas:

$$FE = (E/R)_{\text{Aire}} / (E/R)_{\text{suelo}}$$

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2014
Cobre	40,6	45,3	57,8	62,4	65,9	67,3	69,5
Cromo	0,89	1,27	0,95	1,34	1,58	1,70	1,55
Níquel	2,37	1,86	2,86	3,16	2,98	3,05	2,74
Vanadio	5,67	6,17	4,98	7,24	8,11	7,52	6,27
Plomo	45,1	67,4	55,4	72,3	79,8	81,4	72,2
Níquel	1,34	2,27	1,86	2,44	2,90	3,21	3,18
Manganeso	4,65	7,8	5,2	17,3	22,9	96,7	30,4

Variación espacial de la acidez de los aerosoles

Punto de muestreo	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014
SJ-01	0,884	0,855	0,847	0,854	0,825
SJ-03	0,861	0,874	0,835	0,833	0,827
HE-01	0,937	0,926	0,903	0,893	0,888
BELEN	0,810	0,792	0,761	0,766	0,753
SA-01	0,842	0,820	0,814	0,805	0,801
CA-01	0,911	0,903	0,919	0,923	0,916
AL-01	0,870	0,853	0,833	0,822	0,836

Evidencia sostenida de procesos de acidificación de la atmósfera

EVOLUCION DE LA CONTRIBUCION DE LAS FUENTES A LA COMPOSICIÓN QUIMICA DE LAS PARTICULAS PM₁₀ EN LA GAM

	2010	2011	2012	2013
Marino	10,3	9,5	8,3	11,2
Material Crustal	9,6	17,1	13,2	15,7
Tráfico	16,2	18,7	24,6	25,4
Industrial	13,8	16,1	17,0	16,4
Nitrato secundario	9,7	14,8	15,3	15,1
Sulfato secundario	10,4	11,3	13,4	12,7
Combustión Búnker	5,9	7,7	8,1	7,6

Evolución temporal (2010-2014) del cociente SO₄/NO₃ en partículas PM₁₀

Sitio/ Año	Catedral San José	Heredia	La Ribera, Belén	La Uruca	Santa Ana	Moravia	Escazú	UTN Alajuela	Zona Franca, Cartago
2010	2,8	3,4	3,5	3,8	3,6	3,8	3,6	4,2	5,0
2011	4,0	4,6	6,4	5,3	5,4	4,8	4,8	5,5	4,4
2012	1,1	1,3	1,4	1,9	1,4	1,7	1,4	1,3	1,5
2013	2,2	0,8	1,1	3,0	3,8	2,0	2,5	3,6	2,0
2014	2,3	1,4	3,3	3,2	1,8	1,6	1,7	2,8	1,9

Resultados de NO₂ en Belén: 2011-2014

Sitio de Muestreo	Promedio Anual 2011 (ug/m ³)	Promedio Anual 2012 (ug/m ³)	Promedio Anual 2013 (ug/m ³)	Promedio Anual 2014 (ug/m ³)
Cantón de Belén				
Frente al antiguo Hotel Herradura.	42	45	41	40
Frente a la rotonda en Residencial Cariari	19	20	22	21
50 m Este de la Plaza de la Asunción	44	46	42	41
Costado Norte de la Firestone.	31	36	44	43
Frente al Centro Pedagógico Belén (Cerca del Marriot)	19	20	30	29
Frente a la Iglesia de la Ribera.	24	26	21	20
Frente a la entrada principal del Parque Recreativo Ojo de Agua.	28	30	35	35
Frente al Polideportivo Belén	20	18	23	28
Frente al Centro Comercial Plaza Belén.	40	40	42	40
Costado del Palacio Municipal.	35	38	28	23
Frente a Kimberly Clark.	19	21	30	22

Aguas Superficiales

Cuerpos de Agua Superficial

- Es todo aquel manantial, río, quebrada, arroyo permanente o no, lago, laguna, embalse natural o artificial, turbera o, pantano de agua dulce.
- Los ríos pueden asimilar y transportar los desechos generados a partir de fuentes puntuales; sin embargo, esta capacidad es limitada y depende de las características del cuerpo de agua superficial.

Sitios de monitoreo: Año 2014

Nombre	Código del sitio	Descripción del sitio de muestreo
Río Segundo	R1	Puente localizado entre el Aeropuerto Juan Santamaría y el centro Recreativo Ojo de Agua

	R2	Puente localizado contiguo a la Cervecería Costa Rica
Río Quebrada Seca	R3	Puente localizado frente a la empresa HP en Zona Franca American Free Zone
	R4	Puente localizado contiguo a la empresa UNILEVER
	R5	Puente localizado contiguo a la industria Rodillos Industriales, San Antonio
	R6	Puente La Amistad, carretera Belén-Santa Ana
	R7	Puente Radial
Río Bermúdez	R8	Puente Pekiss
	R9	Puente contiguo a la industria Kimberly Clark
	R10	Puente ubicado en Calle Los Tilianos
	R11	Puente Los Golfistas

Resultados: Año 2014

Punto Muestreo	pH	DBO	DQO	SST	SSTd	SAA M	Cl ⁻	NO ₃ ⁻	SO ₄ ²⁻	NO ₂ ⁻	NH ₄ ⁺	P total	Hidrocarburos Totales	Turbiedad NTU	Na mg/l	K mg/l	Ca mg/l
RIO SEGUNDO																	
R-01	7,02	29	115	47,8	0,85	0,22	16,7	9,8	13,0	336	136	14,0	32,5	35,2	19,4	4,0	8,6
R-02	7,13	12	81	10,7	0,15	0,20	7,4	8,4	12,8	54	258	7,4	25,0	7,52	6,6	3,9	34,4
RIO QUEBRADA SECA																	
R-03	6,92	35	112	48,1	0,20	1,06	23,1	11,1	25,4	166	697	12,8	36	45,9	40,4	8,2	7,9
R-04	6,71	37	173	24,4	0,10	1,15	25,7	8,1	29,6	172	268	12,6	34,1	26,0	51,3	10,2	6,9
R-05	6,92	19	95	28,3	0,40	0,54	19,8	18,5	18,3	119	151	9,5	37,0	43,0	29,4	6,5	7,4
R-06	7,04	41	104	60,9	0,30	0,48	21,9	17,7	20,1	145	120	17,3	34,5	51,1	30,6	6,3	11,8

Evaluación Integral Fuzzy: Resultados

Sitios Muestreo	Clase 1	Clase 2	Clase 3	Clase 4	Clase 5
R. Segundo R01	0,076	0,406	0,2	0,318	0

R. Segundo R02	0,087	0,212	0,315	0,386	0
R. Q Seca R03	0,059	0,144	0,253	0,401	0,143
R. Q Seca R04	0,069	0,178	0,391	0,295	0,067
R. Q Seca R05	0,103	0,256	0,374	0,254	0,013
R. Q Seca R06	0,099	0,285	0,317	0,248	0,051
R.Bermudez R07	0	0	0,412	0,434	0,154
R.Bermudez R08	0	0	0,357	0,368	0,275
R.Bermudez R09	0	0	0,258	0,392	0,35
R.Bermudez R10	0	0	0,172	0,403	0,425
R.Bermudez R11	0	0	0,098	0,471	0,431

Variación Estacional de los datos

Parámetro	Río Quebrada Seca		Río Bermúdez	
	Seca	Lluviosa	Seca	Lluviosa
Turbiedad (UTN)	8,61	11,20	10,58	9,41
DQO (mg O ₂ /l)	67	52	104	47
DBO (mg O ₂ /l)	28	19	39	16
SST (mg/l)	24,70	59,76	57,50	23,24
Cl ⁻ (mg/l)	13,8	5,4	13,3	9,77
SO ₄ ²⁻ (mg/l)	20,0	11,3	16,72	11,18
NO ₃ ⁻ (mg/l)	6,60	9,21	5,97	7,48
Na ⁺ (mg/l)	16,9	6,75	15,3	10,4
K ⁺ (mg/l)	5,48	3,02	5,35	3,91

Evolución de los niveles de contaminantes: 2010-2014

Parámetro	Río Segundo	Río Quebrada Seca	Río Bermúdez
DQO	10,8%	12,3%	16,1%
DBO	8,1%	9,3%	11,9%
Turbiedad	2,3%	4,8%	9,3%
SST	3,7%	6,9%	10,1%
Cloruro	3,1%	5,5%	7,6%
Sulfato	1,8%	6,2%	9,3%

¿A qué se deben esas tendencias?

Microcuenca	2012		2013		2014	
	F1	F2	F1	F2	F1	F2
Río Bermúdez	19,6	68,8	16,4	73,9	15,2	76,4
Río Segundo	27,3	58,2	27,1	61,0	29,5	64,0
Río Quebrada Seca	35,2	60,3	32,4	64,7	30,1	66,8

CONCLUSIONES

- Los niveles de partículas (PM_{10}) registrados en el cantón de Belén, no superan las normas anuales establecidas por el decreto 30221-S y la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos, tanto para la exposición crónica como para la aguda.
- Las diferencias existentes entre las fuentes que afectan la variabilidad de la composición química de las partículas determinan, en forma adicional, algunas propiedades de las mismas como el caso de la acidez, ya que mientras que las partículas colectadas en otros cantones de la GAM muestran una menor acidez, las partículas de las zonas industriales y de alto flujo vehicular presentan mayor grado de acidez provocada en parte por concentraciones mayores de componentes secundarios tales como SO_4^{2-} y NO_3^- .
- De acuerdo con los datos obtenidos para las concentraciones de metales presentes en las partículas, solamente en el caso del Pb y Cu se presentan factores de enriquecimiento significativos (mayores a 10), lo que evidencia el aporte de las actividades antropogénicas a la composición química del material particulado.
- De acuerdo con los datos obtenidos para las concentraciones de metales presentes en las partículas, solamente en el caso del Pb y Cu se presentan factores de enriquecimiento significativos (mayores a

10), lo que evidencia el aporte de las actividades antropogénicas a la composición química del material particulado.

-La influencia del aerosol marino juega un papel fundamental en la composición química de las partículas PM₁₀, siendo este el responsable del 13% y 5% del sulfato y magnesio, respectivamente.

-Las concentraciones de los iones sulfato y nitrato presentes en las partículas PM₁₀ se incrementan a una tasa anual cercana al 6,5% lo que evidencia indirectamente el aumento en las emisiones de óxidos de azufre y nitrógeno en la cuenca atmosférica.

-Se presenta una tendencia a la estabilización del crecimiento en los niveles de dióxido de nitrógeno en sitios comerciales e industriales del cantón de Belén.

- La distribución de los sitios de monitoreo en los tres niveles de contaminación establecidos (LP, MP, HP) presentó durante este año variaciones con respecto a lo generado durante el 2013. Adicionalmente, muchos de ellos redujeron el aporte de las clases 1 y 2 con el consecuente aumento de la contribución de niveles de mayor contaminación.
- El deterioro reflejado en el incremento de la contribución de las clases 3,4 y 5 se evidenció con mayor fuerza para sitios que se encuentran localizados en el Río Bermúdez y en la parte baja del cantón.
- Las actividades que se desarrollan en las áreas por donde circulan los cuerpos de agua no modifican de forma significativa el pH del agua, ya que se encontró dentro de los límites establecidos para aguas naturales, con excepción de un sitio de medición.
- Las concentraciones de los parámetros medidos resultaron ser menores durante la época lluviosa que en la seca por un factor de dilución. Sin embargo la concentración de sólidos suspendidos y turbiedad no obedeció esta tendencia debido a la influencia de los procesos de erosión y arrastre de sólidos.
- Las principales fuentes que explican las variaciones en la composición química de los cuerpos de agua son las características hidrológicas de los cuerpos de agua y la descarga de aguas residuales sin tratamiento que aportan importantes cantidades de nitrógeno, carbono y fósforo a los sistemas acuáticos.
- Los niveles de contaminación en los cuerpos de agua han venido experimentado tasas positivas de crecimiento en los últimos 5 años que varían dependiendo de la variable analizada, entre un 2,5 a 20,5% anual. Las tasas de incremento resultan ser mayores para aquellos parámetros que están asociados a la descarga de aguas residuales sin tratamiento, como lo son: DBO, DQO y SST.

El Dr. Jorge Herrera, cuenta que Belén forma parte de una red de mediciones que se realizan en el Gran Área Metropolitana, en diciembre se instalara una estación de monitoreo de la calidad del aire en la Biblioteca con equipo de la Universidad Nacional, para que se pueda seguir minuto a minuto en tiempo real y pueda ser transmitido a través de la página web de la Municipalidad, la norma de calidad del aire a nivel nacional está muy desactualizada desde el 2002, se ha insistido desde la UNA de revisar esa norma. En Belén tienen la concentración de cobre más alta de la Gran Área Metropolitana, así como níquel y cromo, pero hemos tenido la influencia del Volcán Turrialba en la acidez de las partículas. Durante el 2014 junto con la Unidad Ambiental se hizo un recorrido por todo el Río para

conocer las descargas de todas las empresas, que en este momento se están cotejando con el Ministerio de Salud. Aclara que el aire en el Gran Área Metropolitana ingresa por Coronado y sale por Belén – Alajuela, tengan mucho cuidado del crecimiento que se apruebe, le preocupa que la GAM se extienda hacia el oeste, en su caso no permitiría la instalación de grandes empresas que utilicen gran cantidad de combustible, también deben pensar en la movilidad de los vehículos en el Canton, para evitar mayor concentración de partículas en el aire, ya que no hay un Plan de Acción en el Gobierno Central.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, sugiere que como belemitas no deja de preocuparnos la situación del Canton, se colapsa las presas en Belén, ya son constantes, en Pedregal hacen cada 15 días actividades masivas, con el ingreso de gran cantidad de vehículos, hay mucha presión en el desarrollo del Canton, por ejemplo el desarrollo El Cafetal, con gran cantidad de ingreso de vehículos, están parqueando hasta en la vía pública y tenemos 2 proyectos más en trámite, que son alrededor de 426 viviendas, se tiene problemas con empresas que no hacen tratamiento de aguas residuales o destace de pollo, debemos darle calidad de vida a los belemitas, es preocupante porque estamos respirando plomo y podrían generar cáncer porque están en niveles por encima de la norma y van en aumento, entiende la llamada de atención y se siente impotente, como administrar mejor el ambiente, la Unidad Ambiental tiene mucho trabajo que hacer, haciendo todos estos monitoreos, cada 6 meses y cuáles son las remediaciones y sus planes, como Concejo se siente impotente.

La Regidora Suplente Maria Antonia Castro, manifiesta que le encanta escuchar hablar al Dr. Jorge Herrera porque domina muy bien el tema, pero queda un sinsabor, porque esa información debería estar en la Unidad de Desarrollo Urbano, para ver que tipo de empresas se pueden construir, la prueba científica es lo principal, no hemos tomado en cuenta cuanto le cuesta esto a la Caja Costarricense del Seguro Social, seguimos sin tomar mayores decisiones, la ex funcionaria Annette Solano hizo un estudio de las descargas de las industrias y no paso más, todo lo que tenemos que hacer es en beneficio de la salud pública. Pregunta sobre las mediciones de arsénico, el martes vino una respuesta del Ministro de Salud y quedamos a la espera de la medición del 10 de setiembre, SENARA tampoco ha dado los niveles de arsénico en el Canton, cree que también deberíamos propiciar más siembra de árboles grandes y solicita copia del informe de las tuberías de descarga de las industrias realizado por la Unidad Ambiental.

El Dr. Jorge Herrera, piensa que si hay una Municipalidad donde la gestión ambiental debe ser fuerte es esta, siempre ha criticado que en ambiente se debe tomar un rol más fuerte en todas las Municipalidades, muchas resumen su gestión ambiental en siembra de árboles, siempre ha deseado que lo inviten a una sesión del Plan Regulador, con mucho gusto viene, a todas las comisiones que quiera a exponer la información, sucede igual en los Ministerios, la información se presenta y no pasa de los escritorios, lo que haga Heredia y San Jose los impacta, porque la pluma de contaminación de la GAM llega hasta Nicoya, tienen que tener una gestión ambiental muy fuerte, ser muy creativos, porque se debe promover un modelo de desarrollo sostenible, no pueden pensar en grandes desarrollos y no pensar en el transporte, ojala estos datos no queden en un escritorio deben ir a Ingeniería, a la Comisión del Plan Regulador, porque necesitan trabajar de la mano con la Empresa, la Municipalidad de San Jose trabaja con las empresas en compromisos de mejora ambiental y que la

Municipalidad apoye los procesos de mejora. En cuanto al arsénico ya se realizaron 2 mediciones, las cuales estarán ingresando mañana, pero no hay concentraciones anómalas de arsénico, formalmente serán entregados el día de mañana.

El Presidente Municipal Desiderio Solano, propone que lo más importante es la comunicación, espera que siempre sean abiertos. El Dr. Jorge Herrera, es muy colaborador podría ser invitado a la Comisión de Reestructuración para hablar sobre la Unidad Ambiental.

La Regidora Suplente Maria Antonia Castro, menciona que en este momento está coordinando una Comisión de Reestructuración, desde el punto de vista científico, como considera que la gestión ambiental debe crecer, porque en este momento hay 3 personas en la Unidad Ambiental y no es tan fuerte, en que línea se debe fortalecer?.

CAPÍTULO III

SE ATIENDE A FERNANDO FLORES, DELEGACIÓN POLICIAL DE BELÉN. CONVOCAR AL COORDINADOR DE LA POLICÍA MUNICIPAL.

ARTÍCULO 2. El Presidente Municipal Desiderio Solano, enumera que la audiencia es para el señor Fernando Flores de la Fuerza Pública, pero en la Sesión 62-2014 se acordó invitar al Coordinador de la Policía Municipal a la sesión, esto sería un conversatorio.

El Coordinador de la Policía Municipal Christopher May, plantea que hay consultas en las Actas 61-2015, 62-2015 y 63-2015, para lo cual preparo un informe, tocando los puntos más importantes que cita:

ADS-PM-JEF-056-15

Atento saludo, procedo a cumplir con lo ordenado en diversos acuerdos del Concejo Municipal de Belén. En respuesta a su Memorando AMB-MA-232-2015 por cuyo intermedio solicita de respuesta al acuerdo tomado por el Concejo Municipal durante la Sesión Ordinaria N°61-2015, celebrada el trece de octubre del año dos mil quince; en su capítulo IV, artículo 19; realizando consultas varias los señores y señoras regidores, algunas de las cuales son atinentes a la gestión de este departamento, paso a dar respuesta a las mismas:

1. El Síndico Suplente Juan Luis Mena denuncia que en la Urbanización Joaquín Chaves han asaltado a personas, en el parque a unas niñas que estaban estudiando las golpearon y les robaron el teléfono y en viviendas, parece que es gente de la Caro Quintero, que ingresan por la Lehman.

Respuesta: Efectivamente se han suscitado casos de asalto a personas en las inmediaciones de la Urbanización Joaquín Chaves, conocemos de casos en la parada de autobuses ubicada en la ruta principal y en el parque de la comunidad. Lleva razón el señor Síndico al indicar que se presume que los autores de estos hechos son personas provenientes del otro lado del río, de Barrio La California o

el Precario El Huevito, esta policía ha aprehendido en flagrancia en múltiples ocasiones mayores y menores de edad cometiendo asaltos, efectivamente residiendo éstos en esas zonas. Cuando se han procesado mayores de edad por la vía de flagrancia ha sido más factible que la justicia logre condenas, pero la mayor dificultad que enfrentamos actualmente es que estas bandas de asaltantes se incluyen en su mayoría personas menores de edad ya que las lideran mayores de edad que reclutan a los menores para este fin, sabedores de que no afrontarán consecuencias durante su minoridad y a pesar de haber sido capturados en flagrancia en múltiples ocasiones y en posesión de armas, la justicia penal juvenil es laxa, poco rigurosa, sin severidad y dilata más el Policía Municipal en recopilar evidencia, realizar informes y trasladar los aprehendidos que la Fiscalía o el Juzgado Penal Juvenil según sea el caso que éstos en devolverles la libertad para que sigan cómodamente cometiendo sus crímenes. No sostengo que los aplicadores de la ley (Fiscales y Jueces) sean negligentes, apunto que la legislación con que trabajan es excesivamente tolerante para con los menores de edad que delinquen, no sabiendo dar un tratamiento diferenciado al menor que delinque de manera eventual del que lo hace con habitualidad.

El mismo término de menor infractor tiende a restar importancia a sus faltas, cuando la realidad es que estamos frente a menores que encajan en un perfil de delincuencia de habitualidad, asaltantes y hasta en algunos casos se investiga su participación en homicidios. En lo que va del año esta Policía ha detenido a la fecha un total de 13 asaltantes en flagrancia, esto es durante o inmediatamente después de la comisión del hecho delictivo, de los cuales 4 eran menores de edad, esto corresponde a una preocupante participación de 30% de menores en la comisión de robos agravados en nuestro cantón. No solo esta Policía Municipal ha actuado de manera reactiva ante los delitos cometidos en esta zona, también hemos actuado de manera preventiva realizando la demolición con el apoyo del contratista IBT, de un puente improvisado sobre el río que servía para que estas personas cruzaran hacia la finca cafetalera Lehman, de lo cual adjunto fotografía de antes y después de nuestra intervención:

También he tramitado las autorizaciones pertinentes con el propietario de la Finca Lehman para que permitiese el acceso de los policías municipales motorizados, quienes mantienen recorridos constantes en la zona para desincentivar la llegada de estos sujetos al cantón de Belén acciones que ha resultado efectiva en la disminución de los incidentes. Agrego que nuestra sección de Monitoreo CCTV mantiene vigilancia sobre el parque de la Urbanización Joaquín Chaves mediante una cámara tipo domo que ha logrado captar a sospechosos de asaltos en la zona, brindando elementos para que las autoridades judiciales avancen en la investigación de los casos denunciados. Ejemplo es esta captura de pantalla de un video que muestra a un sospechoso de tentativa de asalto.

2. La Regidora Propietaria Rosemille Ramsbottom indica que parece que al Oficial de Tránsito le pegó un vecino de Calle La Labor y sigue parqueando vehículos en el área pública. Cree que no estamos siendo eficientes en algunos temas.

Respuesta: En fechas recientes un vecino intentó agredir físicamente en Calle La Labor al Oficial de Tránsito Municipal Gary Jiménez mientras sancionaba vehículos estacionados sobre las aceras, la agresión sufrida por el oficial fue remitida ante las instancias judiciales para su trámite. Los vehículos sobre la acera fueron sancionados igualmente. Se procedió a recomendar a la Unidad de Obras la demarcación con línea amarilla en el sector. Los vehículos que estén estacionados en la calle sin subir en la acera y sin demarcación que así lo prohíba no están infringiendo la Ley de Tránsito. No se puede achacar falta de eficiencia a esta situación, por el contrario, sostengo que la labor de la Policía de Tránsito Municipal ha sido muy consistente con hacer respetar la Ley de Tránsito en nuestro cantón, no ha sido el único caso en que han intentado agredir uno de nuestros oficiales de Tránsito, esto ha ocurrido también en las inmediaciones del Bar El Guapinol y La entrada a Calle La Scott por citar dos ejemplos y siempre originados en vehículos mal estacionados, el belemita apenas está comenzando a asimilar que no puede estacionarse donde se le ocurra primero, es un problema de cultura, de educación.

Continúo dando respuesta a acuerdo tomado por el Concejo Municipal durante la Sesión Ordinaria N°63-2015, celebrada el veinte de octubre del año dos mil quince; en su capítulo V, artículo 12; en referencia a varias afirmaciones del Síndico Suplente Juan Luis Mena, a saber:

1. La semana pasada se dieron 10 asaltos en la Ribera, por Barrio Fátima, ingresan a las viviendas, la gente está muy preocupada, porque la Policía Municipal y Policía de proximidad no realiza recorridos periódicos, asaltos de 06:00 pm a 08:00 pm, a dos jóvenes las golpearon para robarles el teléfono, la gente está preocupada, en la cuesta de la propiedad de Joaquín Chaves se ha dado asaltos, porque vienen personas de Caro Quintero, dicen que hasta mataron a un Policía, sería bueno indagar el asunto.

Respuesta: El informe de fenómenos criminales del OIJ que contiene las denuncias recibidas la semana del 12 al 18 de octubre en la Provincia de Heredia, periodo al que hace mención el señor Síndico, reporta un único asalto a peatón en el Cantón de Belén. Esto se puede observar en el siguiente gráfico con un detalle general del delito denunciado:

Por su parte el informe de "Noticias Criminales" de la Policía Municipal de Belén para el mismo periodo registra por su parte reporte de ocho asaltos y cuatro robos, obsérvese la diferencia, mientras al O.I.J. llega una sola denuncia de asalto, la Policía Local se entera de 13 eventos, desglosados de la siguiente manera: 8 asaltos a peatón, un robo en local comercial, un robo en oficina, un robo de cartera y dos de bicicleta. Mientras el OIJ se encuentra investigando un único delito ya ocurrido, la Policía Municipal de Belén se entera de 13, además logra poner en manos de la justicia a cuatro delincuentes que cometieron asalto, tres de ellos mayores y uno menor de edad, decomisando un vehículo, un arma de fuego y la computadora y teléfonos robados, tal vez lo más sobresaliente, el asalto fue cometido en la comunidad de Santa Rosa de Santo Domingo de Heredia y gracias a la malicia de nuestra Policía Municipal se logró montar junto con la Fiscalía un sólido caso en contra de estos asaltantes.

Acá radica la importancia de la policía local, de nuestra Policía Municipal, siempre insistiré en que las Policías Municipales son las que mejor conocen los problemas de seguridad de toda índole que padecen sus comunidades y brindan un servicio directo, con inmediatez y valor en la protección de los ciudadanos y por ello deben ser incentivadas, por eso debemos fortalecer nuestra gestión de seguridad ciudadana y Policía Municipal. Las personas son reacias a denunciar, la radiografía de la seguridad que reciben las autoridades judiciales y el Poder Ejecutivo son sesgadas por una cifra negra realmente alarmante. En el periodo de referencia vimos como al OIJ le llegó el dato de tan solo el 8% de los delitos ocurridos en nuestro cantón. A continuación detalle de las “noticias criminis” indicadas que prueban lo anterior, esta información es recopilada y actualizada por nuestra Oficial de Guardia. La columna de contacto de las víctimas se mantiene en blanco para efectos de mantener el resguardo del derecho a la intimidad de las personas consagrado en el artículo 24 de la Constitución Política:

Fecha	Delito	Detalle	Contacto	Armas
18/10/2015	Asalto a peatón	22:40 Masculino reporta que observo cuando dos sujetos y una femenina que viajan en motocicleta asaltaron una femenina que iba caminando por Leaho, femenina afectada viste vestido café, se realiza patrullaje pero no se ubica afectada		
17/10/2015	Robo de cartera	13:45 Femenina reporta que estando en la tienda de la Estación del tren le sustrajeron la billetera con ¢50.000.00 en efectivo y la tarjeta de la que sustrajeron del cajero automático ¢140.000.00 en dos tractos (tenía la clave de la tarjeta escrita en esta), esto sucedió a las 13:15 horas		
15/10/2015	Asalto a peatón	20:25 Masculino reporta que lo asaltaron en parada de buses ubicada a un costado del Aeropuerto Juan Santamaría por venta de zacate, dos sujetos uno negro, alto, flaco el otro pequeño, blanco, lo amenazaron con una arma aparentemente hechiza, le sustrajeron documentos personales, llaves del camión de la empresa y llaves de la casa, sujetos se retiran hacia la casas que están al sur del aeropuerto, un taxista		01 arma hechiza

		conocido paso por el lugar y lo ayudo es vecino de Residencial Belén		
15/10/2015	Asalto a peatón	19:50 Charlie 14 informa que el día de ayer asaltaron masculino que labora en salón de belleza que queda por Mueblería Vanessa, manifiesta que lo amenazaron con un revolver calibre 38 le sustrajeron un celular marca Huawei. No hay más información		
15/10/2015	Asalto a peatón	18:09 Masculino reporta que por la entrada a Bosques de Doña Rosa lo asaltaron dos sujetos uno es alto tipo rasta y otro pequeño se fueron caminando hacia los hoteles y le sustrajeron la billetera con \$60.000.00		
14/10/2015	Asalto a peatón	21:20 Se presenta a base masculino e informa que observo en el centro de San Antonio un vehículo color azul que la placa inicia con BJC y son reconocidos asaltantes del sector de la Uruca 21:30 Se aprehende vehículo placa BJC878 con tres sujetos a bordo, costado norte de la iglesia católica de San Antonio, ingresan a base y se observa en el vehículo un arma de fuego aparentemente en los pies del acompañante del conductor y en el asiento trasero se observa un bolso gris tipo jansport , 01 computadora portátil y un estuche de celular color transparente. Mientras se realiza la intervención personal de Fuerza Pública informa que tienen el reporte de un asalto en Santo Domingo de Heredia donde lo robado coincide con lo que se observa dentro del vehículo. 22:45 Ingresa a base móvil de la GAO con el afectado se recibe la denuncia	BJC878 Suzuki 2001 azul	01 arma de fuego

14/10/2015	Robo local comercial	05:45 Femenina reporta robo en Soda La Terminal, sustrajeron un bulto de arroz, un bulto de azúcar, parlantes de computadora, cartones de huevo, un celular y refrescos		
13/10/2015	Asalto a peatón	18:55 Femenina reporta que al hijo y a otro masculino los asaltaron por la entrada al lago de la finca Lehman, sujetos con ropas oscuras los amenazaron con un bate de béisbol, sujetos ingresan de nuevo al cafetal		01 bate de béisbol
13/10/2015	Asalto a peatón	11:21 Fuerza Pública reporta asalto a un peatón por Soda Maylu dos sujetos uno viste jacket negra el otro jacket gris lo amenazaron con aparente arma hechiza sustrayéndole un celular marca Samsung mini, la billetera con documentos personales		Supuestas armas hechizas
13/10/2015	Robo de bicicleta	10:29 Masculino informa que vive 100m este de la Estación del Tren contiguo a la veterinaria y se robaron la bicicleta color negro tipo banana, se le dan pasos a seguir; ya que descripción coincide con la que observaron a las 01:25 horas		
13/10/2015	Robo de bicicleta	00:30 Eco 3 indica que ubica sujeto sospechoso costado este del Parqueo de Pekiss, el mismo porta una motoguadaña marca caprino, se le decomisa la misma y se le indica que presente documentos para devolvérsele. Sujeto se identifica como ----- cédula ----- (tiene expediente activo por hurto no es requerido) 01:25 Se ubica al mismo sujeto por sector de Chito Cars se traslada en un bicicleta color negra tipo banana se toman fotos a la bicicleta por si aparece algún denunciante		

12/10/2015	Asalto a peatón	20:00 Ramón Arrieta informa que Fuerza Pública les indico de un robo por Finca Lehman, sujetos ingresaron al cafetal		
12/10/2015	Robo en oficina	08:45 Femenina reporta que ingresaron a robar en lugar donde labora en la Asunción, sustrajeron una impresora marca Epson, dos teléfonos inalámbricos, un reloj despertador y dos estetoscopios. No indica en el libro dirección exacta		

Sobre la aseveración de que mataron un policía, se trataba de un ex policía, en fecha 7 de octubre unos asaltantes le quitaron la vida con arma de fuego al señor Ludwig Buitrago García quien hace 13 años laboró para esta Policía Municipal, lo cierto es que el asalto y homicidio "crimínis causa" fueron realizados en las inmediaciones del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, zona que corresponde territorialmente a la Provincia de Alajuela. Sin importar en cual provincia ocurriera el hecho, su cercanía y correlación con el tipo de delincuencia que enfrentamos en el cantón deben ser tomadas como una llamada de atención, los delincuentes ya no titubean para segar una vida con tal de hacerse con un beneficio económico. Concluyo informando que los permisos de portación de armas de los Policías Municipales de Belén se encuentran debidamente otorgados y vigentes a la fecha con excepción de un trámite pendiente de expedición de carnet y otro de que requiere de levantamiento de una anotación.

Muchas gracias.

La gente casualmente no denuncia en el Organismo de Investigación Judicial, le llega solo el 8% de lo que sucede en el Canton, agradece las preguntas que hacen, porque se puede tener un acercamiento, para que conozcan que es lo que atiende la Policía, para tomar una posición, por ejemplo que queremos de la seguridad ciudadana?, porque no es un tema solo de policía, los Gobiernos Locales pueden hacer mucho en materia de seguridad, aquí empezamos hace 17 años con la Policía Municipal, está a disposición para cualquier consulta.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, avala que igual que el tema anterior, el tema de seguridad se discute continuamente en el Concejo, para que los ciudadanos tengan tranquilidad al caminar, igual el tema de Transito, que se aprobaron 4 plazas más, aprobadas desde el 2011, ya se le ha hecho ver al Alcalde que hay que proceder con rapidez, porque están las plazas y el presupuesto, el transito es un tema de educación y de cultura, aquí hacen lo que les da la gana, pero la Ley de Transito existe y es muy clara, la inconformidad de los ciudadanos, es porque se continua infringiendo la Ley por parte de los vecinos, esperemos consolidar la Policía de Transito en el Canton, porque la cantidad de transito es invivible en algunos momentos, en Calle La Labor se han dado varios asaltos, pero no llegan a la denuncia, por lo tanto no forman parte de las estadísticas, si hay zonas vulnerables

en Belén, que debe reforzarse la vigilancia, haciendo más visitas, por la cantidad de asaltos y de robos. Siempre nos hemos preguntado por las cámaras, no se ha escatimado en presupuesto, para mejores herramientas, todas las cámaras que están colocadas en el Canton están trabajando?, se está monitoreando?, cual es la deficiencia de la Policía Municipal para realizar un servicio más eficiente?, también se ha discutido sobre la Policía Canina y el costo beneficio, eso lo pueden valorar y dar un informe cada 6 meses al Concejo, porque nos enteramos únicamente a través del Área Social.

El Coordinador de la Policía Municipal Christopher May, presenta que se está recomendando a la Unidad de Obras la demarcación de la raya amarilla, en Calle La Labor. Respecto a las cámaras se previó la sustitución de cámaras por demanda, se tienen 21 cámaras operando y 5 se han quemado, reconoce que no se ha tenido una comunicación fluida con el Concejo pero es donde se generan las decisiones, respecto a las necesidades, el Concejo ha sido generoso en la aprobación del presupuesto, en personal se tiene un rezago de 12 años, tienen 5 personas haciendo el trabajo de 10, el delincuente sabe que en horas de la madrugada hay menos policías, considera que la Policía Municipal es muy buena, hacen el trabajo de corazón, investigan vehículos y con toda la malicia previniendo, no como otros policías que salen solo cuando sucede algo, el 88% de los delitos de Belén se detectan en flagrancia, se tiene relación con el OIJ, etc., se tienen debilidades pero más de orden interno. Pueden brindar información sobre los delitos, que esta tabulado. La sección canina es un instrumento, para llevar adelante un fin, siente y no tiene miedo a decir, si no ha dado el resultado que se espera ha sido por las personas, los perros son muy buenos, son excelentes, se evalúan con la Unidad de Rastreo Canino del OIJ, que son muy especializados, porque tienen perros para búsqueda de personas vivas, fallecidos, droga, etc., en la sección son 2 personas, requieren potenciar esa proyección a la comunidad, puede darse el lujo de colocar un Oficial con un perro, en cierto sector, es una herramienta que hay que maximizar, estuvo 9 meses fuera, se encontró una Policía diferente, está tratando de ordenar, son alrededor de ¢1.0 millón de alimento por año, igual suma en veterinario, es un proyecto que no se ha maximizado por cuestión de personas, no por factibilidad del proyecto.

La Regidora Suplente Maria Antonia Castro, pregunta cómo le da vuelta al personal que tiene en los horarios, considera que los perros son muy útiles, sobre todo para revisar mujeres, sobre la portación de armas, aquí nos enteramos por el Periódico La Extra sabíamos que usted no estaba, aunque tenía que responder, no era responsable de la situación, han tomado posicionamiento porque hacen más cosas que la Policía Rural.

El Coordinador de la Policía Municipal Christopher May, estipula que se tienen 4 equipos de personas y trabajan en turnos de 12 horas, además se involucraron motos por el congestionamiento, en el mejor de los casos se trabaja con 5 personas, el Policía Municipal atiende desde el monitoreo del Rio cuando llueve, hasta un asalto bancario, es un trabajo que lleva mucha exposición, gracias a Dios existe una buena relación con la Fuerza Pública, colaboran con equipo y personal, no hay mezquindad, tenemos que tener buenas relaciones con ellos, hacen el mejor esfuerzo, pero sino ingresa personal de refuerzo, la calidad del servicio se verá disminuido, es materialmente imposible estar en 2 lugares a la vez, la gente en la calle anda con armas, cada vez son más violentos, el 90% de los delitos son personas fuera de Belén, tenemos un Canton con 7 accesos, 20000 personas que ingresan día a día, la última semana se liberaron 174 personas de la Reforma por ser catalogados de baja peligrosidad,

pero en el país se superó la cifra de 100 homicidios violentos por cada 100.000 habitantes. Se tiene un operador de cámaras Daniel Venegas, tiene un salario de oficinista, no es Policía, hace un trabajo importante de recuperación de información, el que debiera monitorear cámaras debería ser un Policía o un exdelincuente que conoce, el servicio hay que mejorarlo porque el equipo es caro, la cámara del parque de la Urbanización Joaquín Chaves esta por ser removida a la salida para monitorear la parada de autobuses, mucha gente espera que el monitoreo de cámaras vaya a prevenir cualquier incidente, pero por ejemplo el vehículo que se robaron estaba estacionado sin placas y sin marchamo en la vía pública, más bien no sabe ni como se lo llevaron, se tiene un tiempo de grabación de 1 mes, es muy pesado y muy caro de almacenar, el proyecto de las cámaras está a un 25%, se deben colocar funcionarios, tenemos que manejar un esquema de costos, pero el tema de seguridad desde el punto de vista municipal es apasionante.

El Síndico Suplente Juan Luis Mena, indica que agradece la participación del Coordinador de la Policía Municipal, la cámara 24 del parque Joaquín Chaves, se dan cosas en el sector, como el robo de un vehículo la cámara tuvo que haberlo enfocado, el martes se dio un allanamiento, el servicio de cámaras es una inversión cara, quiere saber la persona que monitorea si da información a la Policía para evitar lo que está sucediendo, como el asalto a las menores, el robo de vehículo y el allanamiento, le preocupa que el parque pasa 24 horas abierto, donde está el servicio de esa cámara y la gente que está monitoreando, porque llega gente que no es del pueblo.

El Regidor Alejandro Gomez, informa que han venido trabajando con la Policía de Proximidad en formar Comisiones de Seguridad Ciudadana, ya está conformada en San Vicente y en La Amistad están trabajando, solicita colaboración de la Policía Municipal para capacitación y que se involucren con la comunidad, porque la gente organizada es importante para la Policía.

El Coordinador de la Policía Municipal Christopher May, siente que a la Policía le gusta lavarse con la comunidad, pero a la hora de los balazos no hay presencia, definiendo prioridades lo último sería una capacitación de la comunidad, se trabaja únicamente por demanda, en un seminario – taller, la Policía Municipal trabaja sin mucha normativa que los respalde, con mucha critica, pero no se debe cuestionar la protección al ciudadano, sino serian Inspectores no Policía. Aclara que se tiene un protocolo para la atención de menores.

La Regidora Suplente Maria Antonia Castro, describe que ya volvieron las personas al baño en la zona verde del Residencial Belén, las 24 horas, viene el Policía botan toda la droga, pero no llegan con perros. Hace unos días vio un niño con uniforme de escuela en el rancho del Residencial cerca de una niña del Colegio, se estaban tocando, no supo a quién llamar.

El presidente Municipal Desiderio Solano, razona que los delincuentes son inteligentes, piensan como burlar la policía, se debe tener esa malicia, porque lo estudian.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Ofrecer al señor Fernando Flores, Delegación Policial de Belén, las disculpas por no poder atenderlo a la hora convocado.

A las 9:05 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Desiderio Solano Moya
Presidente Municipal